

Anexo a la programación. Modificación realizada por causa de la situación derivada del coronavirus en la materia Historia de España (2º Bachillerato)

1.- Unidades o contenidos suprimidos

El 12 de marzo nos encontrábamos ya abordando la II República. Siguiendo las instrucciones de la Consejería, y debido al escaso margen que hay entre las fechas previstas de evaluación de 2º de Bachillerato y la recepción de las instrucciones, hemos optado por dejar fuera del temario los contenidos del Bloque 12 (*Normalización Democrática e Integración en Europa desde 1975*), con la excepción de las tres preguntas que son materia de examen en la EBAU (31, 32 y 33).

2.- Temporalización

Teniendo en cuenta eso, entre el 20 de abril y el final del curso se impartirán los siguientes contenidos:

- El último punto del tema 7 (elecciones y gobierno del Frente Popular).
- Tema 8: La guerra civil española y la dictadura franquista.
- Tema 9: los contenidos que entran en la EBAU (3 últimas preguntas).

En todos estos temas nos centraremos en los elementos nucleares, incidiendo fundamentalmente en los contenidos de la EBAU y en aquellos otros que permitan establecer una relación entre ellos, para dotar de sentido y favorecer el aprendizaje significativo. Posteriormente, y si no hay cambios en el calendario, nos dedicaremos a preparar tanto la EBAU como las recuperaciones.

3.- Metodología adaptada a las circunstancias.

De cara a este período se continuarán utilizando las mismas herramientas TICs empleadas durante el periodo de clases no presenciales, a través del dominio iesmarismas.org: Moodle, Gmail y Google Meet. Así mismo, no se descarta el uso de otras herramientas que en el futuro puedan ser consideradas útiles y positivas.

La metodología empleada tratará de adaptarse a las dificultades que entraña la enseñanza no presencial. De modo general se seguirán las siguientes pautas:

- Semanalmente se dedicarán un mínimo de tres horas lectivas a reuniones mediante Google Meet, pudiendo ampliarlas a cuatro si los alumnos lo requieren. En estas sesiones

se proporcionará a los alumnos una explicación general y una serie de indicaciones relativas al tema que se esté estudiando. Igualmente, estas clases meet servirán como vía para favorecer la comunicación con el alumnado y resolver las dudas que puedan ir surgiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-El resto de horas se dedicarán a las tareas que se indican en el apartado de calificación.

4.- Variaciones en instrumentos y criterios de evaluación.

En lo que respecta a los instrumentos y criterios de evaluación, se intentará igualmente que sean flexibles y se adapten en la medida de lo posible a las circunstancias actuales. Esa flexibilidad no podrá ser entendida como "carta blanca", algo impropio de un curso como 2º de Bachillerato. Se avisará con mucha antelación de las fechas de entrega de cada tarea, facilitando desde el primer día un plan general de las semanas de curso que quedan, y dejando desde ese día claras todas las fechas.

Principalmente se evaluarán las tareas semanales planteadas en la plataforma Moodle, Gmail o Drive, junto con el seguimiento activo de las reuniones a través de Google Meet. En lo referente a las tareas, se valorarán aspectos como la entrega de la mayor parte o la totalidad de los ejercicios, el cumplimiento de los plazos previstos y la correcta ejecución de las actividades (comprensión del tema, redacción y ortografía correctas). De manera global se valorarán asimismo la actitud, el interés y el esfuerzo mostrados por el alumnado. En cualquiera de las actividades, el plagio será motivo de severa penalización; en caso de reincidencia, supondrá el suspenso en los contenidos de este tercer trimestre. A los alumnos se les formará adecuadamente sobre qué es el plagio y cómo evitarlo.

5. Criterios de calificación adaptados

5.1.- Criterios de calificación del confinamiento

Dadas las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos, el Departamento de Geografía e Historia ha optado por modificar los iniciales criterios de calificación para este tercer trimestre. Así, la nota de ese período vendrá determinada por los siguientes aspectos:

- **Trabajo investigación individual (50% de la nota);** incluye defensa oral vía Meet. Constará de un tema genérico y un breve guión. Los alumnos deberá desarrollarlo, evitando limitarlo a un corta-pegar. En la defensa oral deberán ser capaces de demostrar dominio sobre la cuestión. El plagio será motivo de suspenso.
- **2 comentarios de texto (20% cada uno).** Se enviarán por mail en una fecha y hora determinada, y deberán ser devueltos antes de una hora (a ordenador o a mano); el retraso en el envío será penalizado en la calificación. No se podrá

consultar internet, sólo los apuntes; en caso contrario, se penalizará. Tendrá particular peso el análisis, relacionando el contenido del texto con la teoría.

- **Participación en las demás actividades formativas, en particular en las clases vía Meet (10%),** no bastando con conectarse, sino requiriéndose una participación activa.

El segundo día de clase tras las vacaciones se les comunicarán las fechas de cada una de las pruebas, para que el alumnado pueda organizarse adecuadamente. En caso de que desde la Consejería se modifique el calendario escolar en algún sentido, se procedería a cambiar las fechas, previa comunicación al alumnado.

5.2.- Criterios para el cómputo final de la nota del curso

Dadas las actuales circunstancias, procedemos a modificar la programación inicial, que otorgaba un peso igual a los contenidos impartidos durante todo el curso; el nuevo criterio establece que las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 40%, mientras que los contenidos impartidos en el tercer trimestre supondrán un 20%.

5.3.- Recuperación final ordinaria

Aquellos alumnos que tengan suspensas algunas de las tres partes (1ª y/o 2ª evaluación presenciales, o los contenidos impartidos online) tendrán que presentarse a la recuperación final ordinaria, en la fecha que Jefatura de Estudios estipule. La forma de recuperar podrá variar, en función de cómo evolucione la situación actual.

En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.

Si la evaluación ha de ser online, consistirá en una prueba escrita compuesta fundamentalmente por un comentario y unas preguntas (25%) y un examen oral (75%), en las fechas a determinar por el equipo directivo, siguiendo las instrucciones de la Consejería. Se entregará a los alumnos un documento estableciendo los contenidos que entran dentro de dicha prueba. Cada alumno sólo deberá preparar los contenidos correspondientes a las evaluaciones no superadas.

5.4.- Recuperación final extraordinaria

La recuperación final extraordinaria podrá adoptar dos modalidades diferentes en función de cómo evolucione la situación:

En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.

Si la evaluación ha de ser online, consistirá en una prueba escrita compuesta fundamentalmente por un comentario y unas preguntas (25%) y un examen oral (75%), en las fechas a determinar por el equipo directivo, siguiendo las instrucciones de la Consejería. Se entregará a los alumnos un documento estableciendo los contenidos que entran dentro de dicha prueba. Cada alumno sólo deberá preparar los contenidos correspondientes a las evaluaciones no superadas.

5.5.- Alumnos con la materia pendiente de Historia del Mundo Contemporáneo (1º)

Antes del día 12 de marzo ya se habían realizado los dos exámenes de recuperación en los que se dividía esta materia, con el resultado de 4 alumnos que la habían recuperado y 2 que no. Estos últimos podrán presentarse a recuperar la materia en la Final Ordinaria, en la fecha que Jefatura de Estudios estipule. El modelo de examen podrá variar, en función de cómo evolucione la situación actual:

- En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.
- Si la evaluación ha de ser online, consistirá en una prueba escrita compuesta fundamentalmente por un comentario y unas preguntas (30%) y un examen oral (70%).

El mismo criterio se aplicará en el caso de que los alumnos tengan que ir a la Final Extraordinaria con esta materia pendiente.